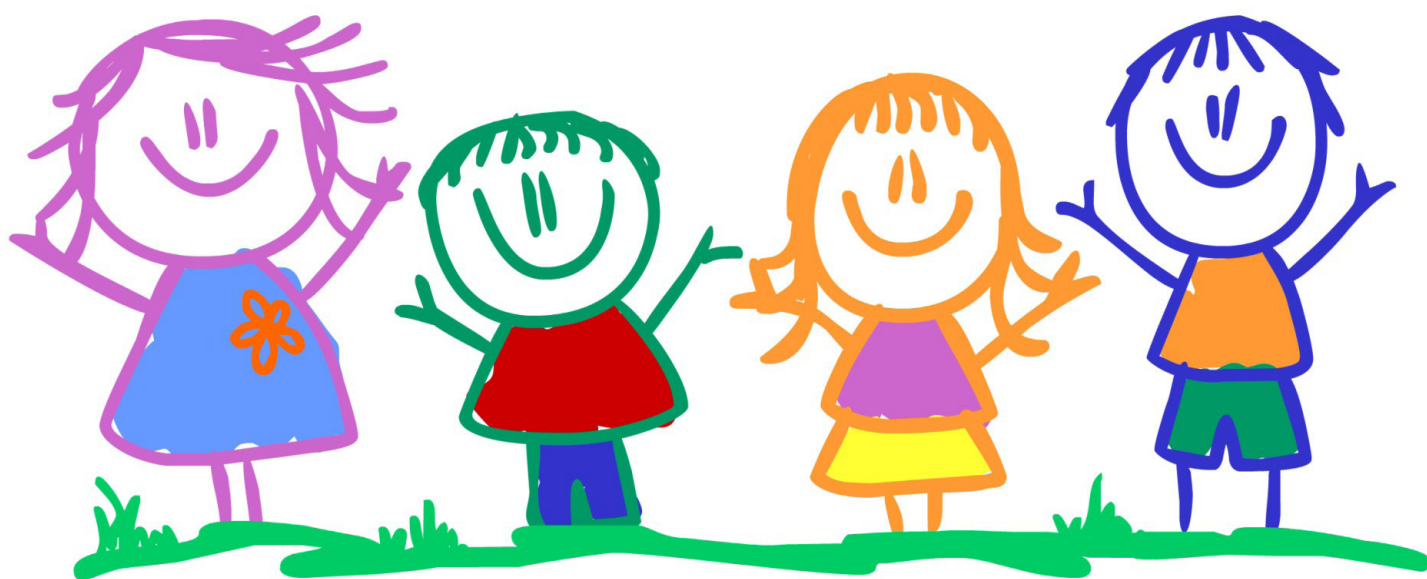


Día Internacional  
contra el trabajo infantil



**12 DE JUNIO**



# 12 DE JUNIO DÍA INTERNACIONAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL

“APUNTES PARA EL AULA” ES UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA ELABORADA POR LAS SECRETARIAS DE NIVEL PRIMARIO, INICIAL Y ESPECIAL, DERECHOS HUMANOS, CON LA VALIOSA COLABORACIÓN DE DELEGADOS DE ESCUELA CON LA CONVICCIÓN QUE LA DEMOCRACIA SE CONSTRUYE EN UN ESTADO DE DERECHO Y CON SUJETOS DE DERECHO

## TRABAJO DE LOS NIÑOS

El 12 de junio, fecha instituida por diferentes organizaciones internacionales es una fecha que debemos incluir en nuestros calendarios de tareas para abordar la problemática del Trabajo Infantil.

El trabajo infantil afecta tanto a niños/as del ámbito urbano como rural desde limpiar vidrios, cuidadores de coches hasta banderilleros de las fumigaciones y cosecheros.

No hay ninguna duda que “EL ÚNICO TRABAJO QUE DEBEN TENER LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS ES IR A LA ESCUELA” esta expresión, con que la CTERA ha definido trabajar por la concientización y la erradicación del trabajo infantil, debe ser eje de nuestra práctica pedagógica cotidiana.

La aplicación de políticas neoliberales en Argentina, iniciadas en la última dictadura militar (1976) y fuertemente desarrolladas en la década de 1990, impactó y produjo cambios en la estructura socio-económica del país.

La implementación de este modelo, ha generado en el plano económico una profunda desindustrialización, desnacionalización y privatización de empresas estatales, acumulación de recursos naturales en manos de grandes corporaciones, abandono creciente de políticas sociales por parte del Estado, y endeudamiento externo entre otros.

Claro es que, en esta década se ha avanzado en la recuperación de derechos laborales y sociales, pero llevará muchos años más volver a tejer las redes sociales rotas, achicar la brecha entre los que más ganan con los que menos ganan es sin duda la batalla que debemos dar de manera colectiva.

La década del noventa entre otras herencias nefastas nos dejó el trabajo infantil que trae consigo una altísima mortalidad infantil, bajo rendimiento escolar, cientos de miles de niños/as asumiendo responsabilidades domésticas por ausencia de los adultos, chicos abandonados en las calles o explotados en el trabajo y hasta sexualmente, riesgo de adicciones, violencia, etc.

Las políticas públicas hoy aplicadas ( asignación universal por hijo y para embarazadas, el nacimiento de cooperativas de trabajo, ley de financiamiento educativo, inversión de más del 6% del PBI en Educación, obligatoriedad del secundario ) es un camino iniciado pero de ninguna manera está resuelto el problema de la inclusión de los sectores más desprotegidos de nuestra sociedad. Es necesario profundizar no solo desde el gobierno sino desde la sociedad toda el camino hacia

políticas de derechos y pleno empleo.

“Apuntes para el aula” llega a la escuela para que pongamos en palabras un derecho que debe garantizarlo no solo el Estado sino la sociedad en su conjunto. Los chicos/as son de todos, incluirlos o excluirlos es una decisión del colectivo; el Estado debe garantizarle, la salud, la educación, la vivienda, pero todos nosotros, tenemos la obligación de prevenirle las enfermedades, enseñarle, hacer que sonría, que juegue, que comparta, que se alimente.

¿Quiénes somos todos? Todos somos los médicos, los asistentes escolares, el personal de comedor, las maestras, los dirigentes de clubes, los integrantes de las vecinales, etc.

Debemos comprender que en el nuevo mapa social también tenemos como ciudadanos un lugar central; volver a pensarnos y actuar de manera solidaria y comprometida será el camino para construir un país “PARA TODOS”

Oscar Lozeco  
Secretario Seccional





## DERECHOS INTERNACIONALES DE LOS NIÑOS

### Para Recordar:

- Todos los niños y niñas deben tener los mismos derechos sin distinción de sexo, color, religión o condición económica.
- Los niños y las niñas deben estar protegidos contra cualquier forma de explotación y abandono que perjudique su salud y educación.
- Los niños y niñas tienen derecho a un nombre y una nacionalidad desde el momento de su nacimiento.
- Los niños y niñas y sus madres tienen derecho a disfrutar de una buena alimentación, de una vivienda digna y de una atención sanitaria especial.
- Los niños y niñas con enfermedades físicas y psíquicas deben recibir atención especial y la educación adecuada a sus condiciones.
- Los niños y niñas han de recibir el amor y la comprensión de sus padres y crecer bajo su responsabilidad. La sociedad debe preocuparse de los niños y niñas sin familia.
- Los niños y niñas tienen derecho a la educación, a la cultura y al juego. Los niños y niñas deben ser los primeros en recibir protección en caso de peligro o accidente.
- Los niños y niñas deben disponer de todos los medios necesarios para crecer física, mental y espiritualmente, en condiciones de libertad y dignidad.
- Los niños y niñas han de ser educados en un espíritu de comprensión, paz y amistad y han de estar protegidos contra el racismo y la intolerancia.



### Trabajo Infantil:

El trabajo infantil es toda actividad laboral desarrollada por niños y niñas, en el intento de procurar ingresos para ayudar a la familia o para su propia subsistencia, que le impide el acceso, rendimiento y permanencia en el sistema educativo, o afecte el desarrollo psicológico, físico, moral o social de los infantes.

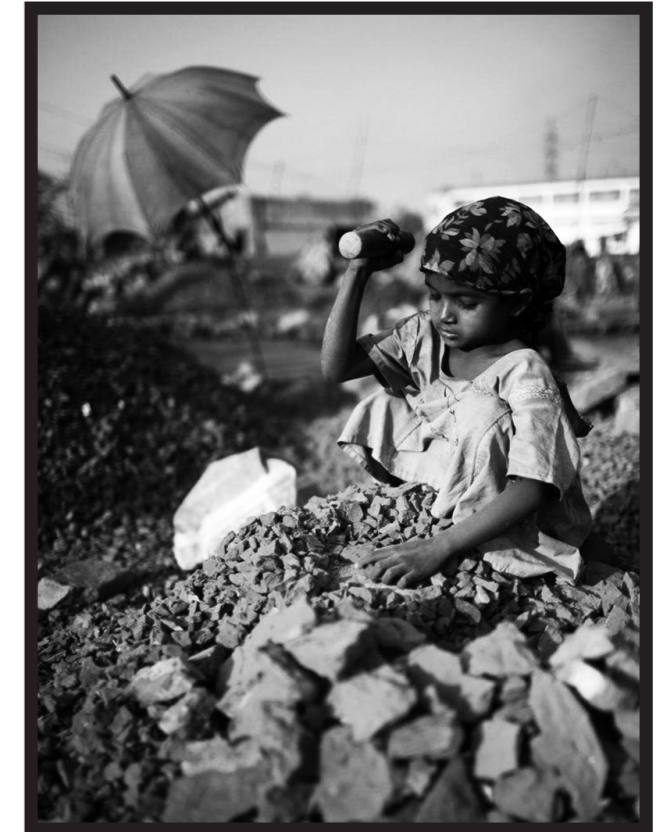
La aplicación de políticas neoliberales en Argentina, iniciadas en la última dictadura militar (1976) y fuertemente desarrolladas en la década de 1990, impactó y produjo cambios en la estructura socio-económica del país.

La implementación de este modelo, ha generado en el plano económico una profunda desindustrialización, desnacionalización y privatización de empresas estatales, acumulación de recursos naturales en manos de grandes corporaciones, abandono creciente de políticas sociales por parte del Estado, y endeudamiento externo entre otros.

Claro es que en esta década se ha avanzado en la recuperación de derechos laborales y sociales, pero llevará muchos años más volver a tejer las redes sociales rotas, achicar la brecha entre los que más ganan con los que menos ganan es sin duda la batalla que debemos dar de manera colectiva.

Las políticas públicas hoy aplicadas ( asignación universal por hijo y para embarazadas, el nacimiento de cooperativas de trabajo, ley de financiamiento educativo, inversión de más del 6% del PBI en Educación, obligatoriedad del secundario ) es un camino iniciado pero de ninguna manera está resuelto el problema de la inclusión de los sectores más desprotegidos de nuestra sociedad. Es necesario profundizar no solo desde el gobierno sino desde la sociedad toda el camino hacia políticas de derechos y pleno empleo.

La década del noventa entre otras herencias nefastas nos dejó el trabajo infantil que trae consigo una altísima mortalidad infantil, bajo rendimiento escolar, cientos de miles de niños/



as asumiendo responsabilidades domésticas por ausencia de los adultos, chicos abandonados en las calles o explotados en el trabajo y hasta sexualmente, riesgo de adicciones, violencia, etc.

Existen pautas culturales y creencias que continúan justificando el trabajo infantil. En algunas familias consideran que los niños/as deben aprender desde pequeños el oficio de sus padres y así prepararse para la vida.

Por otra parte, hay sectores de la comunidad que no ve el trabajo infantil como un problema, y creen que los chicos que trabajan colaboran para que la familia se eleve por sobre la línea de la pobreza, considerando el trabajo infantil consecuencia de la pobreza. Sin embargo, el trabajo infantil es cusa de la pobreza, ya los niños/as que trabajan y abandonan la escuela seguirán siendo pobres siempre. Una sociedad con trabajo infantil refuerza y multiplica la pobreza.



**Las Consecuencias:**

**FÍSICAS**

- Fatiga permanente
- Deformaciones físicas por el transporte de cargas pesadas o por la obligación de adoptar posturas forzadas.
- Lesiones por caídas, en caso de venta ambulante en el transporte público en zonas rurales, exposición a los riesgos del clima, manipulación de agroquímicos y plaguicidas, uso de herramientas cortantes, etc., con alto riesgo de intoxicaciones y mutilaciones
- Retraso en el crecimiento
- Maltratos físicos, sexuales y emocionales.

**PSIQUICAS**

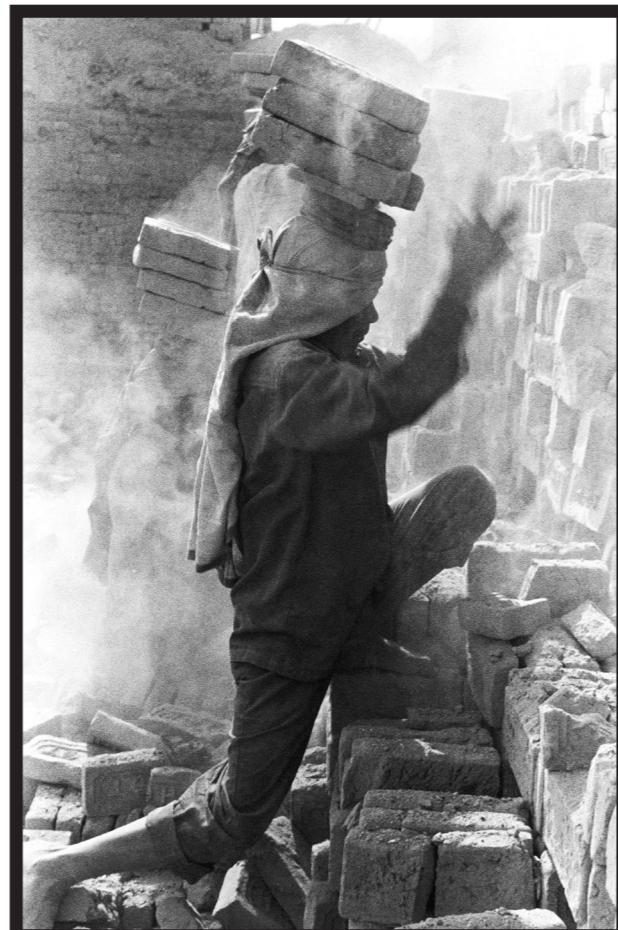
- Sentirse denigrado y oprimidos en el entorno en que viven y trabajan, les provoca un daño psicológico devastador. Esto se acentúa más en el caso de las niñas y de los muy pequeños.
- Desarrollan madurez irregular. En el trabajo manifiestan comportamientos adultos, pero en la relación con amigos son inmaduros
- Baja autoestima, desconfianza y pérdida de la capacidad de reflexión.

**EDUCATIVAS**

- Ausentismo escolar y repitencia
- Deserción escolar
- Bajo rendimiento escolar

**SOCIALES**

- La pérdida de la educación les significa de adultos acceso a trabajos menos calificados y de baja remuneración.
- El trabajo limita o elimina el tiempo de juego y recreación, claves para el desarrollo integral y adaptación futura a entornos diferentes
- Afecta sus derechos a otros tiempos: alimentación, aseo y descanso.
- Mayores probabilidades que las niñas empiecen a trabajar a edades más tempranas que los niños.
- Trabajen en actividades clandestinas o no reglamentadas, especialmente las niñas, lo que aumenta su vulnerabilidad a la explotación y abuso sexual.
- Las actividades laborales que realizan las niñas se consideran “propias de mujeres”, por lo que además las niñas sufren la discriminación de género
- Sufren la triple carga: el trabajo doméstico, la escuela y el trabajo remunerado
- El trabajo prematuro tiende a mantenerlos, ya, adultos, en el círculo de exclusión y pobreza.



**EN EL DESARROLLO COMUNITARIO**

- Existe una relación directa entre el desempleo de los adultos y el trabajo infantil
- El aporte al ingreso económico de la familia, no supera el 10%
- Genera un escaso valor agregado a la producción
- Produce una importante reducción de aportes a la seguridad social, ya que por lo general se desarrolla en el sistema informal
- Debilita la capacidad de negociación de los sindicatos
- Afecta sobre todo a los estratos más pobres de la población
- Una sociedad con trabajo infantil refuerza y multiplica la pobreza

**TIPOS DE TRABAJOS INFANTILES**

Los niños/as que trabajan en la Argentina realizan las más diversas tareas, tanto en el ámbito urbano como en el rural.  
Entre las actividades que pueden desarrollarse se encuentran

**EN EL ÁMBITO URBANO**

- Ayuda a sus padres o familiares en el trabajo de ellos cuidando de la casa y de sus hermanos cuando los mayores están fuera de la casa
- Trabajos domésticos en casas de terceros
- Trasladando mercaderías en supermercados
- Actividades en hornos ladrilleros
- Venta ambulante
- Pedido de propina abriendo puertas de taxis, limpiando parabrisas, etc.
- Reciclaje de basura (cartoneros)
- Explotación sexual
- Tráfico y venta de droga
- Y actividades semejantes a las planteadas

**EN EL ÁMBITO RURAL**

- Levantando cosechas
- Recolección de verduras en la chacra
- Cuidado de animales
- Actividad en hornos ladrilleros





**PARA ESCUCHAR, CHARLAR Y COMPARTIR**

**Las otras jaulas:**

Presos: las dictaduras militares ya no están, pero las frágiles democracias latinoamericanas tienen sus cárceles hinchadas de presos. Los presos son pobres, como es natural, porque sólo los pobres van presos en países donde nadie va preso cuando se viene abajo un puente recién inaugurado, cuando se derrumba un banco vaciado por los banqueros o cuando se desploma un edificio construido sin cimientos. Cárceles inmundas, presos como sardinas en lata: en su gran mayoría, son presos sin condena. Muchos, sin proceso siquiera, están ahí no se sabe por qué. Si se compara, el infierno del Dante parece cosa de Disney. Continuamente, estallan motines en estas cárceles que hierven. Entonces las fuerzas del orden cocinan a tiros a los desordenados y de paso matan a todos los que pueden, con lo que se alivia la presión de la superpoblación carcelaria -hasta el próximo motín.

En realidad, bien se podría decir que presos estamos todos, quien más, quien menos. Los que están en las cárceles y los que estamos afuera. ¿Están libres los presos de la necesidad, obligados a vivir para trabajar porque no pueden darse el lujo de trabajar para vivir? ¿Y los presos de la desesperación, que no tienen trabajo ni lo tendrán, condenados a malvivir a los zarpazos? Y los presos del miedo, ¿estamos libres? ¿No estamos todos presos del miedo? Todos enrejados: ya hay plazas públicas rodeadas de rejas en algunas ciudades latinoamericanas, y están enrejadas las casas de todos los que tenemos algo que perder, aunque sea poco, aunque sea nada; yo he visto rejas hasta en algunos ranchos de lata y madera de los suburbios pobres. Los de arriba y los del medio y los de abajo: en sociedades obligadas al sálvese quien pueda, aterrorizadas por los manotazos de sus naufragos, estamos todos presos: los vigilantes y los vigilados, los elegidos y los parias. Los hechos se burlan de los derechos. Retrato de América Latina al fin del milenio: ésta es una región del mundo que niega a sus niños el derecho de ser niños. Los niños son los más presos entre todos los presos, en esta gran jaula donde se obliga a la gente a devorarse entre sí. El sistema de poder, que no acepta más vínculo que el pánico mutuo, maltrata a los niños. A los niños pobres los trata como si fueran basura. Y a los del medio los tiene atados a la pata del televisor.

- texto de Eduardo Galeano, tomado de: Brecha 557, Montevideo, 2 de agosto de 1996.

**NIÑO YUNTERO:**

Carne de yugo, ha nacido más humillado que bello, con el cuello perseguido por el yugo para el cuello.

Nace, como la herramienta, a los golpes destinado, de una tierra descontenta y un insatisfecho arado.

Entre estiércol puro y vivo de vacas, trae a la vida un alma color de olivo vieja ya y encallecida.

Empieza a vivir, y empieza a morir de punta a punta levantando la corteza de su madre con la yunta.

Empieza a sentir, y siente la vida como una guerra y a dar fatigosamente en los huesos de la tierra.

Contar sus años no sabe, y ya sabe que el sudor es una corona grave de sal para el labrador.

Trabaja, y mientras trabaja masculinamente serio, se unge de lluvia y se alhaja de carne de cementerio.

A fuerza de golpes, fuerte, y a fuerza de sol, bruñido, con una ambición de muerte despedaza un pan reñido.

Cada nuevo día es más raíz, menos criatura, que escucha bajo sus pies la voz de la sepultura.

Y como raíz se hunde en la tierra lentamente para que la tierra inunde de paz y panes su frente.

Me duele este niño hambriento como una grandiosa espina, y su vivir ceniciento resuelve mi alma de encina.

Miguel hernandez

**Canciones:**

**NIÑO SILVESTRE**

Hijo del cerro presagio de mala muerte, niño silvestre que acechando la acera viene y va.

Niño de nadie que buscándose la vida desluce la avenida y le da mala fama a la ciudad.

Recién nacido con la inocencia amputada que en la manada redime su pecado de existir.

Niño sin niño indefenso y asustado que aprende a fuerza de palos como las bestias a sobrevivir.

Niño silvestre lustrabotas y ratero se vende a piezas o entero, como onza de chocolate.

Ronda la calle mientras el día la ronde que por la noche se esconde para que no le maten.

Y si la suerte por llamarlo de algún modo, ahuyenta al lobo, y le alarga la vida un poco más.

Si el pegamento no le pudre los pulmones, si escapa de los matones, si sobrevive al látigo, quizás

llegue hasta viejo entre cárceles y "fierros" sembrando el cerro de más niños silvestres, al azar.

y cualquier noche en un trabajo de limpieza le vuela la cabeza a alguno de ellos, sin pestañear.

Joan Manuel Serrat

**JUANITO LAGUNA**

Si juanito laguna llega a la nube Es el viento que viene, lo ama y lo sube Es el nombre juanito en la cañada Es el nombre laguna, casi no es nada Corazones de trapo sueña en la cola Palomita torcaza su cara sola Si juanito laguna sube y se queda Es talvez porque puede, puede que pueda

Ay juanito laguna volara el barrilete con tu fortuna.

Con el viento la caña silba una huella Y la huella se pierde, juanito en ella Si juanito laguna le presta un sueño Es el canto que sube hasta su dueño Es un ojo en el aire, es carta y sobre Barrilete laguna, juanito pobre Si juanito laguna sueña conmigo Volare en barrilete para mi amigo. Ay juanito laguna....



**Canciones:**

**CUNUMÍ CARRERO**

Allá donde el viejo pueblo  
Se junta con las estrellas  
Te veo venir genaro  
Guapeando al anochecer

De siesta se fue tu carro  
Herido de resolana  
Repleto con las naranjas  
Que al pueblo fuiste a vender

Cunumí carrero llévame a tu lado  
A ver si llegamos al amanecer  
De ese día nuevo que buscamos tanto  
Y que no tiene espinas para la niñez

El ala de tu sombrero  
Parece recién nacida  
No puede cubrir tus ojos  
Que miran lo que no ves

Me cuentan que has prometido  
Sacar de pobre a tu madre  
Gurí que me dueles tanto  
Que todo te salga bien

Cunumí carrero llévame a tu lado  
A ver si llegamos al amanecer  
De ese día nuevo que buscamos tanto  
Y que no tiene espinas para la niñez

*Teresa Parodi*



**SIN FAMILIA**

Lo pueden ver dormir  
detrás de la estación  
sus diez veranos tiemblan  
cuando el frío escarcha  
amor y compasión.

Recuerda con amor  
un viejo prendedor,  
con piedras de colores  
y en el fondo del recuerdo  
una canción.

Creo que toda su infancia  
fue un barco sin sol  
que cada momento que sobrevivió  
fue aferrado a ese amor maternal...

Si le preguntan en dónde nació  
dónde sus padres le dieron amor,  
la nostalgia de la humanidad  
en sus ojos se despertará.

De niño supe amar  
el álbum familiar,  
mi padre sonreía en una playa  
con su caña de pescar...

le puedo prestar diez,  
le puedo prestar cien,  
pero ninguna foto de las mías  
se parece a su niñez,  
pero ninguna foto de la mías se parece  
levemente a su niñez.

Los veo pidiendo limosna en cualquier parte del  
mundo, durmiendo en las calles y las estaciones  
de trenes.

Son los niños de una sociedad que se olvida de sí  
misma, quitándoles la posibilidad de tener una fa-  
milia y el afecto y apoyo que necesitan. Me lastima  
esa soledad a la que los hemos condenado

*Victor Heredia*



VISITE NUESTRA WEB  
**[www.amsafelacapital.org.ar](http://www.amsafelacapital.org.ar)**

El gremio de los trabajadores de la educación

[www.portaleducativo.amsafelacapital.org.ar](http://www.portaleducativo.amsafelacapital.org.ar)



## TARJETA ROJA AL TRABAJO INFANTIL

Oficina  
Internacional  
del Trabajo  
Ginebra

**METAMOS UN GOL:  
ERRADIQUEMOS  
EL TRABAJO INFANTIL**

12 DE JUNIO DE 2011

**DÍA MUNDIAL CONTRA EL  
TRABAJO INFANTIL**

**Trabajo infantil doméstico**

Cerca de 10 millones de niñas, niños y adolescentes en todo el mundo, muchos de ellos con apenas 10 años o incluso menos, trabajan “ocultos” en las viviendas de sus empleadores sin que sus actividades puedan, en la mayoría de los casos, ser controladas.

El trabajo infantil doméstico abarca a todos las niñas y niños que trabajan en el servicio doméstico que no han cumplido la edad mínima legal de admisión al empleo y a los que superan esa edad pero que son menores de 18 años y trabajan en condiciones peligrosas o de explotación. La explotación es económica cuando la niña o niño debe trabajar durante horarios prolongados sin disponer de tiempo libre y recibe un salario bajo o ninguna remuneración. A los trabajadores infantiles domésticos se los explota porque normalmente carecen de protección social y jurídica y se los somete a duras condiciones de trabajo y a realizar tareas peligrosas como la manipulación de sustancias tóxicas.

A estas personas menores de edad se les niegan los derechos que, como niñas y niños, les concede el derecho internacional, a estudiar, a jugar, a la salud y a estar a salvo del abuso y el acoso sexual; a visitar a su familia o ser visitados por ella, a reunirse con amigos, a un alojamiento digno y a la protección contra el maltrato físico y mental.

**Trabajo infantil en basureros**

El trabajo en los basurales es una labor muy extendida, generalmente realizada por familias en situación de extrema pobreza, en las que los adultos no tienen una ocupación fija e incorporan a los niños, niñas y adolescentes en esta actividad.

La segregación de basura consiste en la recuperación de una gama de materiales que luego son comercializados para su reutilización o reciclaje a través de empresas en su mayoría clandestinas.

Algunos de los niños y niñas son llevados por

sus propios padres, vecinos y en algunos casos por amigos. Muchas veces se ven involucrados en la recolección y segregación de basura sin mayor consulta o a partir de la incorporación de la madre o del padre en la actividad.

Los riesgos del trabajo infantil en los basurales son muchos, y más si se toma en cuenta que la mayoría de las veces estos niños y niñas viven con sus familias en esos entornos, en condiciones infrahumanas, siendo víctimas de infecciones, enfermedades digestivas, malnutrición, cortes con vidrios, contacto con jeringas y desechos hospitalarios, mordeduras de animales, picaduras de insectos, atropellos y acoso.

**Trabajo infantil en minas y canteras**

En América Latina más de nueve millones de personas dependen de la actividad minera artesanal y una parte importante de ellas son mujeres y lamentablemente niños. Retirar a los niños de esta actividad, es parte del esfuerzo por convertir a la minería artesanal en una verdadera fuente de bienestar y desarrollo duradero. Ser un niño en estas familias mineras es aprender desde pequeño a soportar las inclemencias de la vida en zonas desérticas, a grandes altitudes o en medio de la selva, apartados de servicios elementales, muchas veces sin acceso a la escuela ni lugares de recreo.

Los niños, niñas y adolescentes comienzan ayudando a sus madres en tareas “sencillas” de selección de desmonte minero o bateando en el río durante largas horas a la intemperie. A partir de los 12 años pasan a apoyar en la extracción del mineral en los túneles, el transporte a la superficie y su procesamiento, exponiéndose al peligro de explosiones, derrumbes, asfixia, cargas pesadas, y sustancias tóxicas como el mercurio, cianuro, ácidos y otros químicos.

La exposición temprana a estos riesgos afecta a los niños debido a la inmadurez de su organismo, sus mayores necesidades, menor resistencia, su alta capacidad de absorción y vulnerabilidad psicológica.

## CASOS REALES

### Niños fumigados por la soja:

Las Petacas, Santa Fe, 29 septiembre 2006 (Diario La Capital).

El viejo territorio de La Forestal, la empresa inglesa que arrasó con el quebracho colorado, embolsó millones de libras esterlinas en ganancias, convirtió bosques en desiertos, abandonó decenas de pueblos en el agujero negro de la desocupación y gozó de la complicidad de administraciones nacionales, provinciales y regionales durante más de ochenta años. Las Petacas se llama el exacto escenario del segundo estado argentino donde los pibes son usados como señales para fumigar. Chicos que serán rociados con herbicidas y pesticidas mientras trabajan como postes, como banderas humanas y luego serán reemplazados por otros.

“Primero se comienza a fumigar en las esquinas, lo que se llama ‘esquinero’. Después, hay que contar 24 pasos hacia un costado desde el último lugar donde pasó el ‘mosquito’, desde el punto del medio de la máquina y pararse allí”, dice uno de los pibes entre los catorce y dieciséis años de edad. El “mosquito” es una máquina que vuela bajo y “riega” una nube de plaguicida. Para que el conductor sepa dónde tiene que fumigar, los productores agropecuarios de la zona encontraron una solución económica: chicos de menos de 16 años, se paran con una bandera en el sitio a fumigar. Los rocían con “Randap” y a veces “2-4

D” (herbicidas usados sobre todo para cultivar soja). También tiran insecticidas y mata yuyos. Tienen un olor fuertísimo.

“A veces también ayudamos a cargar el tanque. Cuando hay viento en contra nos da la nube y nos moja toda la cara”, describe el niño señal, el pibe que será contaminado, el número que apenas alguien tendrá en cuenta para un módico presupuesto de inversiones en el norte santafesino. No hay protección de ningún tipo. Y cuando señalan el campo para que pase el mosquito cobran entre veinte y veinticinco centavos la hectárea y cincuenta centavos cuando el plaguicida se esparce desde un tractor que “va más



lerdo”, dice uno de los chicos.

“Con el ‘mosquito’ hacen 100 o 150 hectáreas por día. Se trabaja con dos banderilleros, uno para la ida y otro para la vuelta. Trabajamos desde que sale el sol hasta la nochecita. A veces nos dan de comer ahí y otras nos traen a casa, depende del productor”, agregan los entrevistados.

Uno de los chicos dice que sabe que esos líquidos le puede hacer mal: “Que tengamos cáncer”, ejemplifica. “Hace tres o cuatro años que trabajamos en esto. En los tiempos de calor hay que aguantárselo al rayo del sol y encima el olor de ese líquido te revienta la cabeza.

A veces me agarra dolor de cabeza en el medio del campo. Yo siempre llevo remera con cuello alto para

taparme la cara y la cabeza”, dicen las voces de los pibes envenenados.

“Nos buscan dos productores. Cada uno tiene su gente, pero algunos no porque usan banderillero satelital. Hacemos un descanso al mediodía y caminamos 200 hectáreas por día. No nos cansamos mucho porque estamos acostumbrados. A mí me dolía la cabeza y temblaba todo. Fui al médico y me dijo que era por el trabajo que hacía, que estaba enfermo por eso”, remarcan los niños.

El padre de los pibes ya no puede acompañar a sus hijos. No soporta más las hinchazones del estómago, contó. “No tenemos otra opción. Necesitamos

hacer cualquier trabajo”, dice el papá cuando intenta explicar por qué sus hijos se exponen a semejante asesinato en etapas.

La Agrupación de Vecinos Autoconvocados de Las Petacas y la Fundación para la Defensa del Ambiente habían emplazado al presidente comunal Miguel Ángel Battistelli para que elabore un programa de erradicación de actividades contaminantes relacionadas con las explotaciones agropecuarias y el uso de agroquímicos. No hubo avances. Los pibes siguen de banderas. Es en Las Petacas, norte profundo santafesino, donde todavía siguen vivas las garras de los continuadores de La Forestal.

### En Misiones la AFIP detectó trabajo ilegal e infantil:

La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) detectó empleados no registrados en condiciones inhumanas, y trabajo infantil tras diferentes procedimientos realizados en yerbatales de los parajes Yacutinga y Cabureí (ambos en el departamento de Manuel Belgrano) y en un predio rural cercano a la localidad de Puerto Esperanza.

Posadas, Misiones | NDN | En los operativos realizados por el organismo fiscal, se relevaron 49 trabajadores, de los cuales 31 no estaban registrados y cuatro son menores, y según se supo, la hoja verde cosechada, tiene como destino final la comercialización por parte de empresas de primera línea.

José Poterala, director Regional Posadas de la Afip-DGI confirmó a Misiones Online que continuarán desarrollando operativos para erradicar el trabajo esclavo en las plantaciones de yerba y tabaco, como también en el sector de la construcción y el turismo. Al respecto de los nuevos casos de trabajo esclavo, Poterala manifestó que el procedimiento se realizó en el paraje Yacutinga (departamento de Manuel Belgrano) con el acompañamiento de agentes de la Unidad Especial Antiterrorismo (DUIA) dependiente de la Policía Federal Argentina; en el paraje Cabureí (localidad de Comandante Andresito) también perteneciente al departamento de Manuel Belgrano y en un sitio cercano a la localidad de Puerto Esperanza. Todos los lugares presentaban condiciones de extrema precariedad y escasa salubridad e higiene. Algunos trabajadores no vivían en el lugar, y diariamente eran trasladados hasta allí en camiones que se utilizan para el transporte de “ponchadas”, que son amplios lienzos de arpillera que contienen hoja verde cosechada, que tenía como destino final la comercialización por parte de empresas de primera línea. Se está investigando que en la actividad yerbatera, tienen como práctica común, el tercerizar la mano de obra en cuadrilleros, generalmente insolventes, para eludir cargas previsionales, por lo que hay que detectar a los beneficiarios de la prestación, quienes son los verdaderos responsables.

Al analizar los operativos que se desarrollan tanto en la tierra colorada como en el resto del país, Poterala sostuvo a misiones Online que se trata de la puesta en marcha de una política de estado encabezada por la Presidenta Cristina Fernández, con el objetivo de erradicar el trabajo en situación de servidumbre y crear conciencia en la población.

“La verdad que también hay que decir que muchísi-

mas empresas trabajan bien, pero hay otras que son inescrupulosas, que tienen a sus trabajadores en una situación de explotación, en condiciones inhumanas, no dotándoles de los servicios necesarios indispensables como agua potable, como son los baños y la viviendas que tienen toldos de plásticos en los cuales vive toda la familia con sus hijos. Son situaciones que golpean mucho en el siglo XXI, tal vez tengamos que trabajar entre todos y formar conciencia en la sociedad que este tipo de situaciones son inadmisibles”, dijo Poterala e indicó que este año es denominado a nivel nacional como el año del Trabajo Honesto, de la Salud y Seguridad del Trabajador.

Así el eje de trabajo es poner mayor énfasis en la responsabilidad solidaria, dado que es una práctica común en la actividad rural en general, tercerizar los servicios.

“Lo que se hace es poner a una persona que generalmente es insolvente, que tiene un camión y es quien organiza la tarea pero de ninguna manera es el empresario que tercerice la fuerza laboral. En ese caso vamos a ver quién es el verdadero beneficiario del trabajo y vamos a imputarle a él toda la responsabilidad por los recursos de la seguridad social”, explicó Poterala.

También, el titular de la Afip-DGI regional Posadas, contó que a pesar de que la prioridad son los controles en el trabajo rural en general, se está verificando el sector turístico sobre todo con el personal no registrado en los hoteles. “Lo que encontramos es que por ahí no se condice la declaración de un 80 o un 100 por ciento de ocupación con la cantidad de empleados declarados por la empresa. En esos casos la AFIP tiene indicadores de trabajadores mínimos que requiere la actividad, según la capacidad hotelera. Por ejemplo que no se pueda atender a un 80 por ciento de ocupación con dos mucamas y debe hacerlo con muchas más”, añadió el funcionario. Del mismo modo señaló que se van a aplicar esas presunciones como una metodología para cambiar esas realidades. Por último, al mencionar los operativos de control en el campo de la construcción, Poterala explicó que hay permanentes inspecciones y el objetivo es regularizar la situación de los trabajadores no registrados. También observó que se dan los casos de tercerización donde un trabajador contrata ilegalmente a otros.



ASIGNACIÓN UNIVERSAL

¿Qué es la Asignación Universal por Hijo?

La Asignación Universal por Hijo es el reconocimiento de un derecho de la infancia que... desde la CTA venimos reclamando expresamente desde hace mucho tiempo y que, como elemental derecho humano, no puede estar supeditado a que los padres tengan -o no- empleo. Las asignaciones familiares ("salario familiar") son pagadas por el Estado como un adicional al salario que recibe la trabajadora o el trabajador "en blanco". Ese derecho que tienen los hijos de los trabajadores formales hasta ahora excluía a los hijos de quienes no acceden al mercado laboral. La Asignación Universal Por Hijo es una política pública que reconoce ese derecho a todos los chicos.



Desde octubre del año 2009, son muchos los chicos que se benefician con la Asignación Universal por Hijo, en números alcanza a tres millones setecientos mil beneficiarios, lo que significa en inversión 328 millones de pesos en ese concepto. Los pagos son por doce meses, y como está previsto el cumplimiento de la escolaridad y vacunación, cuando las familias cobran el 20% restante, ese monto acumulado constituye un incentivo. Por ejemplo, una mamá con tres hijos recibe 1392 pesos cuando completa el trámite, los 528 del mes en curso (176 por hijo), con lo cual finaliza cobrando 1920. La AUH (asignación universal por hijo) es una medida de inclusión social porque significa que más niños y niñas están protegidos, según el informe elaborado por investigadores del Conicet, es interesante el efecto que ha promovido sobre la población más humilde, reduciendo la indigencia entre un 55 y un 70 por ciento, así como la brecha de desigualdad, hoy disminuida en un 30 por ciento.

“La Asignación Universal por Hijo es el plan con mayor impacto social”.

Publicado el 26 de Abril de 2011  
(DIARIO TIEMPO ARGENTINO)

Lo establece un informe del CIPPEC basado en el primer año de su implementación. Los autores señalan que redujo los índices de desigualdad y advierten que el desafío es hacer “el piso y no el techo en materia de protección social”.

La Asignación Universal por Hijo (AUH) es la iniciativa más importante en materia de protección social de la Argentina de los últimos años”, según evaluó un trabajo del Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC) sobre el impacto de la AUH a un año de su implementación. En el informe, difundido ayer, los autores Fabián Repetto y Gala Díaz Langou, exponen que el beneficio que alcanza a un total de 1.927.310 hogares y 3.684.441 titulares de derecho implica “una importante reducción en los índices de pobreza, indigencia y desigualdad de ingresos en el país”. El trabajo refleja que en un año el alcance del programa se extendió de 2.680.000 a 3.680.000 beneficiarios, lo que significa un incremento del 37%.

Otro de los aspectos relevantes de la AUH es que dio lugar a la unificación y remplazo casi total de viejos programas, como el Plan Jefas y Jefes de Hogar, el Plan Familias, y el Seguro de Capacitación y Empleo. “Estos programas buscaban hacer frente a la pobreza en el corto y en el largo plazo, pero operaban separadamente, bajo distintos modelos de gestión, con diferentes concepciones de protección social”, explicaron.

El plan otorga 220 pesos por cada hijo a familias excluidas de la formalidad laboral (80% mes a mes y el acumulado restante sujeto a cumplir los requisitos). Para el investigador director del Programa de Protección Social del CIPPEC, el desafío del gobierno es “hacer de esto el piso y no el techo de la protección social”.

El trabajo concluye en que la Asignación “ha implicado un gran avance en términos de cobertura, no tanto en lo que se refiere al monto, sino especialmente debido al universo cubierto, aunque sigue habiendo aspectos a mejorar en la normativa para que la política sea realmente universal”. En ese sentido, señala seis recomendaciones, entre ellas, la “actualización del monto basado en la canasta básica”, “incorporar a grupos excluidos de

las asignaciones familiares, a los niños que asisten a escuelas de gestión privada y revisar los criterios de inclusión de extranjeros”, y “promover mayor coordinación con políticas de empleo”.

Christian Boyanovsky Bazán



## PARA PENSARNOS

### La seguridad de los adolescentes

Adriana Puiggrós, Página 12, 28/01/2011

Quienes reducen los problemas sociales juveniles a la baja de la edad de imputabilidad de los adolescentes ponen el carro adelante de los caballos, tapan el sol con la mano, miran para el otro lado, pero sobre todo odian profundamente a los jóvenes, víctimas de una sociedad desalmada.

Quienes reducen los problemas sociales juveniles a la baja de la edad de imputabilidad de los adolescentes ponen el carro adelante de los caballos, tapan el sol con la mano, miran para el otro lado, pero sobre todo odian profundamente a los jóvenes, víctimas de una sociedad desalmada. Mucho antes de aplicar castigos, las sociedades deben proporcionar las condiciones necesarias para la socialización. La Asignación Universal por Hijo ha sido una medida contundente para cumplir con el artículo 9º de la Ley de Protección Integral de los Derechos del Niño, la Niña y el Adolescente (Nº 26.061) pues es efectiva en el restablecimiento de la dignidad y la integridad personal. Pero lleva tiempo y se requiere que madure la cultura de los argentinos para configurar en la práctica a los “menores” como sujetos de derecho. Poner el castigo por delante del derecho estimula el abandono de soluciones sociales y educativas; significa la resignación frente al viejo Patronato, su actualización justificada en la invención del delincuente juvenil generalizado, condensador de todos los delitos. No digo que no existan jóvenes que trasgreden la ley ni que deba hacerse la vista gorda frente a esos hechos, sino que deben ser objeto de un tratamiento responsable porque el castigo en sí mismo jamás debe ser la finalidad de un acto. No se trata de castigar o perdonar. Esas son categorías inútiles para un abordaje profundo de los problemas sociales: dejan inermes tanto a los chicos como a la sociedad. En cambio, se trata de mejorar el dispositivo legal-social-pedagógico que debe ayudar a recuperar la dignidad, la consideración por la vida de los otros y el respeto por la ley, a quien los perdió. Respetar el “interés superior” de las/os niñas/os, y adolescentes comienza por garantizar la aplicación plena de la legislación que ya existe: la ley 26.061, la Ley de Educación Nacional (26.206), la Convención Internacional de

los Derechos del Niño, las restricciones al trabajo infantil y juvenil (no antes de los 16 años, artículo 25 de la mencionada ley; realizar actividades que no entorpezcan su formación, OIT, Convenio 138, 12-18), entre otras.

Es de absoluta prioridad aplicar plenamente la Ley de Servicios Audiovisuales (26.522), en especial el artículo 16 en todos los incisos referidos a la protección de las/os niñas/os y adolescentes y a la función educadora de los medios de comunicación. Programas de la TV y de Internet producen adicción a la competencia violenta en las/os niñas/os y adolescentes. Pese a eso, es en los medios y no en la realidad donde los chicos son los protagonistas principales del delito, porque cada noticia donde interviene un menor de edad se repite sucesivamente durante el día, de manera que tres chicos se transforman en trescientos, el resultado es gente que se inclina a la justicia por mano propia, aumentando la posibilidad de la violencia delictiva y menores de edad son tirados a los reformatorios (y lo serían a las cárceles comunes de aplicarse la “mano dura”) donde la denigración los empuja a la reafirmación de la única identidad que se les permitió construir, reincidiendo.

La protección integral de las/os niñas/os y adolescentes debe tener su base en el entorno social, la escolaridad obligatoria, los programas de alfabetización, capacitación laboral y reinserción escolar. Cuando debe intervenir la Justicia es porque han fracasado todas aquellas instancias; ha fracasado la sociedad. Pero esa intervención debe garantizar que la niña/o o adolescente cuente con las garantías del debido proceso, con la posibilidad de ser oído y que su opinión sea tenida en cuenta, y adecuarse a todas las mencionadas garantías legales, además de contar con personal debidamente capacitado y opciones socio-pedagógicas ya implementadas en muchos países. Debe recordarse que la reincidencia de los reclusos que reciben educación es mínima. La política educativa y de seguridad de todas las jurisdicciones debería ponerse en línea con la orientación al respecto del gobierno nacional, para garantizar a la población la seguridad del tratamiento socio-pedagógico de las/os niñas/os y adolescentes, y evitar el engaño de un castigo vengador.

### Ningún pibe nace chorro

Marina Medan, Página 12/ 13 de marzo de 2009

En estos días, el comienzo de clases compite, cabeza a cabeza, con el debate sobre pena de muerte sí, pena de muerte no, para los menores. Estamos adentro de un club de barrio en Avellaneda, con ventanas ya sin vidrios, pero aún con rejas. G mira para afuera por la ventana y dice: “Estoy libre”. Hace menos de un año lo escuché decir: “Yo cobro el plan, choreo y cartonero”. También sé que en su casa lo importante es conseguir plata como sea.

G tiene 18 y no quiere volver a caer preso, tiene varias causas leves de menores y a fuerza de golpes entendió que si cae, no sale más. “Yo no quiero terminar adentro”, repite ahora. Hace un par de meses empezó a cuidar coches y lo cuenta con orgullo, quiere conseguir una credencial que lo habilite.

Días antes, en el mismo club, leíamos en voz alta una normativa municipal. Los jóvenes no querían alzar la voz: “Lean ustedes —nos decían—, nosotros somos todos burros”. Pero de a poco se



fueron animando. Cuando G se dio cuenta de que leía bien, sin trabarse, de que lo escuchaban, y de que sus compañeros —primaria incompleta como él— no se burlaban, se engrandeció. “Me está gustando esto, ¿puedo leer todo lo que sigue?”, me susurró mientras oía a otro compañero.

La semana pasada fue a la escuela a buscar su certificado de 8º, aprobado hace un par de años, y se inscribió a la noche para terminar 9º. “Me compré la mochila de Boca, la carpeta de Boca, y todo, hasta me hicieron descuento en la librería. Lo compré con los \$ 50 que gané con lo de los coches.” No sabemos si G va a poder completar 9º, si tendrá que salir a conseguir plata como sea, o si todas las fuentes de “descarrilamiento” que tiene al alcance de la mano —por no tener educación, por no conseguir trabajo, por vivir en una villa, por no contar con una red familiar/social que lo apoye en su deseo de no volver a caer— van a jugarle una mala pasada. No lo sabemos.

De lo que sí estamos seguros es de que si seguimos pensando que la única solución es matar a los pibes, se nos acaban las chances de “terminar con la inseguridad”. G o cualquiera de los otros cientos de jóvenes en sus condiciones no van a tener la posibilidad de recibir asistencia del Estado que, con sus muchas deficiencias, trata de que vuelvan a la escuela, de que consigan un trabajo, de que descubran otras capacidades propias, que no pongan en riesgo la vida de los demás, ni la de ellos mismos.

¿Qué es lo que pasa, para que algunos pibes salgan en la tele con guardapolvos blancos contentos por el inicio del año lectivo, y otros, de la misma edad, del mismo país, aparezcan convertidos en asesinos a los que hay que eliminar, a los que no se les da la oportunidad ni de llegar al guardapolvo blanco? Sigamos pensando las responsabilidades del Estado —y por ende, las de todos nosotros—, porque ningún pibe nace chorro.

\* Licenciada en Comunicación y especialista en Planificación y Gestión de Políticas Sociales. Integrante del Programa de Prevención del Delito Juvenil, de Villa Tranquila, Avellaneda, y becaria del Conicet y de la Universidad de General Sarmiento.



**PROPUESTA DE ACTIVIDADES**

**Primer ciclo:**

**PARA CHARLAR Y PENSAR:**

- ¿Qué trabajo les gustaría hacer cuando sean grandes? ¿Por qué?
- ¿Qué trabajos hacen las personas grandes?
- ¿Qué herramientas usan las personas en sus trabajos?
- ¿Los chicos trabajan?
- ¿Por qué a veces los chicos trabajan?
- ¿Cuáles son los trabajos que hacen los chicos?
- ¿Tienen que trabajar los chicos/as? ¿Por qué?
- ¿Los chicos/as pueden hacer los mismos trabajos que los grandes?
- ¿Cuáles son las actividades que tienen que hacer los chicos/as?

**PARA MIRAR, PENSAR Y REFLEXIONAR**

Armar tarjetas con imágenes de niños trabajando, distribuirlas por grupo y acompañar con la siguiente guía:

- ¿Dónde trabajan esos niños?
- ¿Qué trabajos realizan?
- ¿Van a la escuela esos chicos?
- ¿Tienen familia?
- ¿Está protegido?
- ¿Qué debería ocurrir para cambiar la vida de los chicos de la imagen?

**PARA PENSAR, CONSTRUIR Y COMPARTIR**

- Diseñar afiches que muestren los trabajos que les gustaría hacer de grandes
- Armar con imágenes collage integrándolo al afiche relacionado con actividades que puede y no puede hacer un chico.
- Confeccionar tarjetas para repartir en el barrio que divulguen la frase “NO AL TRABAJO INFANTIL”
- Repartir las producciones en los comercios del barrio con las frases : “ LA ÚNICA OPORTUNIDAD ES LA ESCUELA” “DIGAMOS NO AL TRABAJO INFANTIL”

**Segundo ciclo:**

Seleccionar, leer y analizar material referido a las causas y consecuencias del trabajo infantil.

**ALGUNAS PREGUNTAS ORIENTATIVAS**

- ¿Cuándo aparece el trabajo infantil en una familia?
- ¿Qué necesidades básicas deben estar satisfechas para que no aparezca esta problemática?
- ¿Qué derechos pierden los chicos/as que trabajan?
- ¿Quiénes tienen la responsabilidad de garantizar que se cumplan los derechos de los chicos/as?
- Investigar si existe a nivel Provincial, Nacional e Internacional, legislación contra el trabajo infantil.
- Leer los textos “Los niños banderilleros” y “los niños en los yerbatales”, discutir sobre los mismos buscar información en diferentes medios de comunicación y organismos del gobierno provincial casos que se dan en localidades como Santa Fe, Santo Tomé, y otras cercanas (Recreo, Monte Vera, La Guardia, Colastiné, Rincón, Sauce Viejo, etc.)
- Simular un debate sobre trabajo infantil entre los representantes de los gobiernos, los sindicatos y los empleadores.
- Organizar un debate en torno a las siguientes preguntas “Todos los niños tienen derecho a recibir educación ¿Cómo podemos garantizar el respeto de este derecho humano básico, así como prevenir y erradicar el trabajo infantil? ¿Qué medidas habría que adoptar para alcanzar el objetivo de la erradicación del trabajo infantil para 2016?”

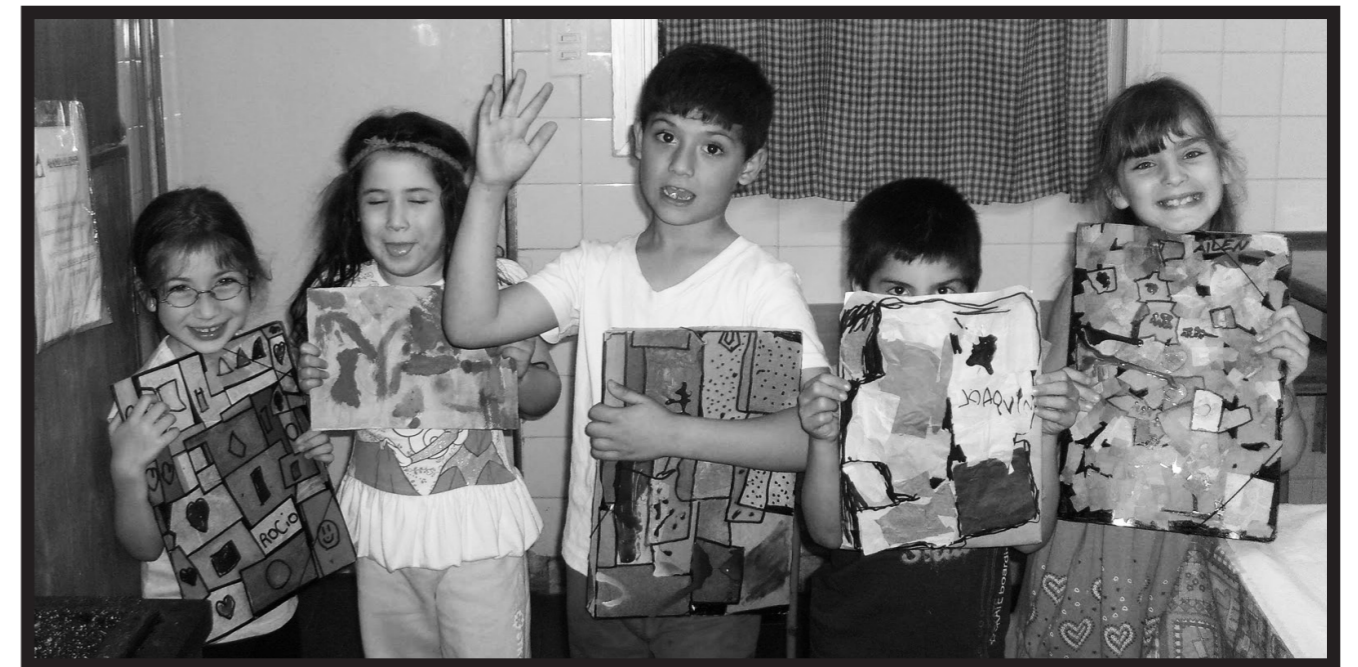


ORGANIZAR UNA CAMPAÑA DESTINADA AL CONJUNTO DE LA SOCIEDAD PARA DENUNCIAR, DAR A CONOCER Y ESCLARRECER SOBRE LAS CONSECUENCIAS DEL TRABAJO INFANTIL.

- Seleccionar diferentes destinatarios (productores, jóvenes, trabajadores rurales, etc.
- Armar un spot publicitario para radio.
- Diseñar una campaña gráfica que incluya afiches volantes, etc.
- Diseñar un logo que utilicen en toda la campaña y que puedan incluirla en el perfil de sus Facebook e invitar a sus amigos a sumarse a partir del 10 de junio.
- Durante la semana que va del 10 al 17 de junio, llamar a diferentes programas de radio y dejar mensajes que tengan como objetivo dar a conocer que el trabajo infantil cercena derechos e impide que un niño crezca feliz.

**PARA CONVERSAR**

Leer las notas referidas a la asignación universal, buscar estadísticas y otras informaciones en internet para analizar en grupos.



**Secundaria:**

- Armar pequeños grupos, leer los textos sobre la seguridad de los adolescentes y ningún “Ningún pibe nace chorro”. Establecer relaciones entre: trabajo infantil, pibe chorro y delincuencia juvenil y plasmarlo en un informe.
- Identificar las diferentes posturas frente a la problemática que viven los jóvenes, armar un cuadro comparativo, con las posibles respuestas. Ej. 1. “lo que se necesita es más mano dura”, 2. Lo que se necesite es más escuela”.
- En relación con la protección integral de niñas y niños: ¿Qué lugar le caben a los gobiernos? ¿Y a la escuela? ¿Y nosotros podemos hacer algo? Hacer conocer las propuestas a concejales, intendentes, presidentes de comunas, a directivos, docentes, cooperadores, invitarlos a sumarse y a tomar decisiones en torno a esta problemática
- ¿Qué impacto tuvo la asignación universal por hijo en relación con la escolaridad? Tomar los datos que se brindan más arriba, hacer un relevamiento con las escuelas de la zona entrevistando



a docentes y directivos sobre el impacto de la misma en cada escuela, volcar los datos en una grilla, analizar los mismos y elaborar explicaciones provisorias

- ¿Qué sucede con los medios de comunicación en relación con la demonización de los jóvenes? Tomar la información brindada por Adriana Puigros y analizar los noticieros, identificando el tipo y tema de noticia. Detenerse también en los canales de noticias (Crónica TV y TN), repartirse entre los alumnos, diferentes franjas horarias y agendar las noticias. En el curso cruzar la información relevada, armar un listo de las noticias y las problemáticas predominantes, indicar aquellos temas que no están presentes, elaborar conclusiones y compartir.

- Escriban qué sienten y piensan acerca de esta afirmación “tapan el sol con la mano, miran para el otro lado, pero sobre todo odian profundamente a los jóvenes, víctimas de una sociedad desalmada”. Plasmar las ideas en una campaña de afiches.

- Elaboren un listado de posibles acciones a llevar adelante dentro del ámbito educativo y en el barrio que propicien el abordaje de esta y otras problemáticas

**AMSAFE LA CAPITAL**

Bv. Galvez 950 | S3000 Santa Fe  
Tel. [0342] 455 1517 / 453 8856  
Email: prensa@amsafelacapital.org.ar  
Web: www.amsafelacapital.org.ar

**/// MicroRadial**

Escuchá el Micro Radial de AMSAFE La Capital, todos los sábados a las 9.55 hs. por Lt10 [AM1020]

Para recordar:

**PROPUESTAS PARA TRABAJAR EN EL BARRIO DE LA ESCUELA EL 9 DE JUNIO A PARTIR DE LAS 10 DE LA MAÑANA.**

**ESTA ACTIVIDAD ESTÁ PENSADA CON EL OBJETIVO DE JUNTARNOS MUCHAS ESCUELAS EN EL MISMO HORARIO PARA TRABAJAR FUNDAMENTALMENTE EN LA INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A LA COMUNIDAD EN CONTRA DEL TRABAJO INFANTIL**

- **PINTURA SOBRE MUROS LIBRES, VEREDAS, REJAS, CALLE.**

- Materiales a utilizar: Pinturas al agua para exteriores, acrílicos, (seleccionar de la paleta de colores 3 o 4 colores y el negro como línea o contorno de las formas) ferrites, tizas de colores brillantes etc.
- Pinceles de diferentes tamaños y formatos, rodillos pequeños para texturas
- Recipientes, trapos, diarios, uso de delantales para proteger la ropa.

- **IMÁGENES PROYECTADAS SOBRE MURO PARA PINTURA DIRECTA.**

Utilizando nuevas tecnologías y los mismos materiales convencionales para murales. Se sugiere ir registrando en imágenes el proceso del proyecto a fin de conservarlo y conocer los pasos de su realización para ser socializado.

- **EXHIBIR EN LOS COMERCIOS DEL BARRIO DE CADA ESCUELA LAS PRODUCCIONES REALIZADAS EN FAVOR DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL.**

- **VISITAR MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA DIFUNDIR CON ENTREVISTAS REALIZADAS A LOS ALUMNOS LA NECESIDAD DE CUMPLIR CON EL OBJETIVO QUE “PARA LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS EL ÚNICO TRABAJO DEBE SER IR A LA ESCUELA”**

- **RECORRER EL BARRIO ENTREGANDO A LOS VECINOS Y PEATONES LAS TARJETAS O VOLANTES REALIZADAS POR LOS CHICOS/AS.**

**MANCHA DE LA ESTATUA**





# 12 de junio Día Internacional Contra el Trabajo Infantil



**AMSAFE**  
La Capital

**CTA**  
central de los trabajadores argentinos

**CTERA**  
Comisión de Trabajo de la República Argentina